

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por el que se hace pública la solicitud de los permisos de investigación de hidrocarburos denominados «Adamuz», «El Carpio» y «Porcuna», situados en las provincias de Córdoba y Jaén. (PP. 2946/2009).

La compañía Repsol Investigaciones Petrolíferas, S.A., (RIPSA) ha solicitado los permisos de investigación de hidrocarburos, situados en las provincias de Córdoba y Jaén, que a continuación se describen, con la longitud de sus coordenadas referida al meridiano de Greenwich:

Expediente HA-0008 Permiso «Adamuz» de 93.940 ha, cuyos límites son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	4° 55' 00"	38° 10' 00"
2	4° 20' 00"	38° 10' 00"
3	4° 20' 00"	38° 00' 00"
4	4° 55' 00"	38° 00' 00"

Expediente HA-0009 Permiso «El Carpio» de 61.218 ha, cuyos límites son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	4° 35' 00"	38° 00' 00"
2	4° 20' 00"	38° 00' 00"
3	4° 20' 00"	37° 45' 00"
4	4° 35' 00"	37° 45' 00"

Expediente HA-0010 Permiso «Porcuna» de 81.624 ha, cuyos límites son:

Vértice	Longitud (W)	Latitud (N)
1	4° 20' 00"	38° 00' 00"
2	4° 00' 00"	38° 00' 00"
3	4° 00' 00"	37° 45' 00"
4	4° 20' 00"	37° 45' 00"

Lo que se hace público a los efectos señalados en el artículo 17 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, para que en el plazo de dos meses, a partir de la fecha de publicación en este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, puedan presentarse ofertas en competencia o puedan formular oposición quienes consideren que los permisos solicitados invaden otros o alguna concesión de explotación de hidrocarburos, vigente o en tramitación.

Sevilla, 21 de septiembre de 2009.- La Directora General, Eva María Vázquez Sánchez.

ANUNCIO de 27 de octubre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento del permiso de investigación «Carboneros» núm. 16.174. (PP. 3260/2009).

Anuncio de la Delegación Provincial en Jaén, sobre otorgamiento del Permiso de Investigación «Carboneros» núm. 16.174.

El Delegado Provincial de Innovación Ciencia y Empresa en Jaén hace saber:

Que en fecha 26 de octubre de 2009 ha sido otorgado a la entidad Arcillas Bailén, S.L., el permiso de investigación denominado «Carboneros» núm. 16.174, para recursos de la Sección C) de la Ley de Minas, sobre una superficie de once cuadrículas mineras, sito en los términos municipales de Guarroman y Carboneros, de la provincia de Jaén.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 78.2 de la vigente Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 27 de octubre de 2009.- El Delegado, Manuel Gabriel Pérez Marín.

ANUNCIO de 9 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se da publicidad al trámite de audiencia concedido a las entidades que se relacionan en los expedientes de descalificación cooperativa al no haberse podido practicar la correspondiente notificación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de practicarse la notificación en el último domicilio conocido, se le notifica por medio de este anuncio la propuesta de resolución y el preceptivo trámite de audiencia de los procedimientos de descalificación cooperativa que a continuación se relacionan, en virtud de lo regulado en la Ley 2/99, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, modificada por la Ley 3/2002, de 16 de diciembre, así como lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, regulador de la Inspección y del Procedimiento Sancionador en materia cooperativa. Se informa a los interesados que podrán comparecer para presentar alegaciones en la sede del Servicio de Economía Social de esta Delegación Provincial durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación.

Entidad interesada: Hispanoma-Sad, Soc. Coop. And.
Localidad: Jódar (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-30/2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: A.T.E.D., S. Coop. And.
Localidad: Cazorla (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-31/2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: Muñoz y Liébana Multiservicios, S. Coop. And.
Localidad: Jaén (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-32/2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.

Entidad interesada: H.H. Soler, S. Coop. And.
Localidad: La Guardia (Jaén).
Número expediente descalificación: JA-43/2009.
Acto notificado: Propuesta de resolución y trámite de audiencia.